

SOLICITUD DE COMPARCENCIA DEL COORDINADOR INSULAR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

Los Grupos Insulares Mixto y PSOE presentan la siguiente **SOLICITUD DE COMPARCENCIA** en ejercicio de las facultades que les confiere el **artículo 77 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares**, así como de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 66. Comparecencias del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Cabildo Insular de La Gomera** (Boletín Oficial de Canarias nº 205 del viernes 21 de octubre de 2016).

EXPONEN

La Reserva de la Biosfera de La Gomera constituye una figura de reconocimiento internacional de máxima relevancia para el desarrollo sostenible de nuestra isla, integrando las funciones de conservación del patrimonio natural y cultural, el desarrollo socioeconómico equilibrado y el apoyo logístico para la investigación y educación ambiental.

Dado el carácter estratégico de esta figura para el futuro de La Gomera y la necesidad de garantizar la transparencia en la gestión pública, consideramos imprescindible que la Corporación Insular conozca de primera mano el estado actual de las actuaciones desarrolladas en el marco de la Reserva de la Biosfera.

El Coordinador Insular de la Reserva de la Biosfera de La Gomera, nombrado el 11 de enero de 2024, en virtud de sus funciones establecidas, tiene entre sus competencias la determinación de objetivos de las unidades administrativas jerárquicamente dependientes, la planificación y seguimiento de programas con su correspondiente evaluación de resultados, el diseño y propuesta de distribución de recursos humanos y materiales, así como la emisión de informes relacionados con su ámbito material de actuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, y el artículo 38 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de esta Corporación.

OBJETO DE LA COMPARCENCIA

Solicitamos que el Coordinador Insular de la Reserva de la Biosfera de La Gomera comparezca ante el Pleno para informar sobre los siguientes aspectos:



1



1. **Estado de implementación del Plan de Gestión** de la Reserva de la Biosfera y grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
2. **Evaluación de resultados** de los programas y actuaciones desarrolladas en el marco de la Reserva de la Biosfera durante el presente mandato.
3. **Recursos humanos y materiales** asignados a la coordinación de la Reserva de la Biosfera y su adecuación para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
4. **Coordinación interinstitucional** con los diferentes organismos y entidades implicadas en la gestión de la Reserva de la Biosfera.
5. **Proyectos y actuaciones futuras** programadas en el ámbito de la Reserva de la Biosfera y su cronología de implementación.
6. **Participación ciudadana** y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Reserva de la Biosfera (Consejo Rector, Consejo Científico y Consejo de Participación).
7. **Relaciones con la Red Mundial de Reservas de la Biosfera** y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la pertenencia al Programa MAB de la UNESCO.

JUSTIFICACIÓN

Esta solicitud de comparecencia se fundamenta en el derecho de los representantes públicos a conocer y fiscalizar la gestión de los recursos públicos y las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular, especialmente en un ámbito tan relevante para el desarrollo sostenible de La Gomera como es la Reserva de la Biosfera.

La transparencia y rendición de cuentas constituyen principios fundamentales de la gestión pública democrática, y la comparecencia solicitada permitirá a la Corporación y, a través de ella, a la ciudadanía gomera, conocer el estado real de una figura que representa un activo estratégico fundamental para el futuro de nuestra isla, toda vez que ninguna de las personas que ostentan el cargo de consejera/o en la oposición participan en ninguno de los Consejos de la Reserva de la Biosfera.

Por todo ello, y en ejercicio de las facultades que nos confiere la legislación vigente,

SOLICITAN

PRIMERO: Que se admita a trámite la presente solicitud de comparecencia del Coordinador Insular de la Reserva de la Biosfera de La Gomera, D. Diego Chinea Piñero, en la sesión plenaria ordinaria prevista para noviembre de 2025.

SEGUNDO: Que se proceda a la inclusión de este punto en el orden del día de la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.



2



TERCERO: Que se notifique al Coordinador Insular de la Reserva de la Biosfera de La Gomera la presente solicitud para su conocimiento y efectos oportunos.

En La Gomera, a 22 de septiembre de 2025.



AARÓN RODRÍGUEZ RAMOS
PORTAVOZ Y CONSEJERO DEL GRUPO
INSULAR MIXTO



INMACULADA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
PORTAVOZ Y CONSEJERA DEL GRUPO
INSULAR PSOE

